

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **39514** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Jesús María Pérez Delgado, hijo de José María y Begoña Candelaria, nacido en San Cristóbal de la Laguna (Tenerife), con D.N.I. 54056449-D, último domicilio conocido en La Laguna de Santa Cruz de Tenerife, c/ Santa Marta, nº 8, barrio de San Matías, encartado en las Diligencias Preparatorias 32/07/07, como presunto autor de un delito de desertión, previsto y penado en el artículo 120 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente requisitoria, ante este Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, sito en Plaza Portal de la Pau s/n (Edificio Comandancia Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo y, caso de ser habido sea puesto a disposición de este Tribunal.

Barcelona, 12 de noviembre de 2009.- El Secretario Relator.

ID: A090083420-1